

Lirquén, 07 de mayo de 2012
C.G. N°5513/12

Señores
Agentes de Aduanas
Presente

Estimado Señor:

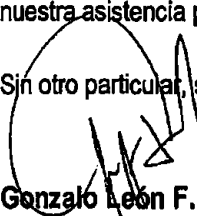
Junto con saludarle, mediante el presente vengo a informarle, y por su intermedio a los exportadores, de un cambio que se llevará a cabo en Portuaria Sur de Chile como parte de nuestra constante búsqueda en optimizar el negocio de las exportaciones de contenedores mediante el agilizar y minimizar los tiempos de ingreso a nuestro Terminal.

A partir del próximo miércoles 09 de mayo del 2012, los contenedores que se presenten en nuestro Antepuerto sin su documentación en regla, que impida su normal ingreso a stacking, tendrán tres alternativas:

1. Podrán dirigirse a Gate Control (dentro del puerto) para que podamos asistirles en la solución del problema, quedando afectos al cobro de US\$ 18 por Servicio de Atención a Contenedores con Documentación Incompleta.
2. El contenedor podrá permanecer en Antepuerto hasta que solucionen el problema. Continúa vigente la tarifa y cobro de estacionamiento en Antepuerto.
3. Podrán retirarse de nuestro Antepuerto sin cobro alguno y posteriormente, una vez que tengan el problema documental solucionado, presentarse nuevamente en Antepuerto para hacer el normal ingreso del contenedor a stacking.

Con esta medida se verá agilizado el ingreso a stacking de las unidades que vienen con su documentación en regla, y de la misma forma nos permite continuar atendiendo a quienes requieran de nuestra asistencia para contenedores con problemas documentales.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gonzalo León F.
Subgerente de Operaciones
Portuaria Sur de Chile S.A.

GLF/cpv

cc.- Sr. GG/ Sr. GOP/ Sr. JOM/ Sr Enc. Terminal Ctrs./ Archivo Sr. SGOP/ CG.Gral.